

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA 2014
ANEXO I - Plantilla de Recogida de Información
2016

	Nombre Completo (Obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social (Obligatorio) (Art. 18.3)	País de ejercicio profesional (Opcional) (Art. 18.3)	Dirección Profesional (Opcional) (Art. 18.3)	DNI / CIF XXX1234XX (Obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL	
							Colaboraciones/patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento		
Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.												
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual												
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4						No aplica	No aplica	€ 34'831	€ 54'563	€ 32'185	€ 436	€ 122'015
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4						No aplica	No aplica	90	101	40	2	
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4						No aplica	No aplica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No Aplica
Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.												
	ACAD	Madrid	España		B47500863		€ 1'600					€ 1'600	
	AMBEED (OASIS)	Alicante	España		A28854180					€ 340		€ 340	
	Asoc. Hospital Galdakao	Bilbao	España		G48554489					€ 400		€ 400	
	CONG. AEG (OASIS)	Madrid	España		A28854180		€ 7'500					€ 7'500	
	Curso Pérez Mateo (OASIS)	Alicante	España		A28854180		€ 600					€ 600	
	GASSULL (Bocentium)	Barcelona	España		B64418882		€ 8'200					€ 8'200	
	GETECCU	Bilbao	España		B95179537	€ 5'000	€ 6'000					€ 11'000	
	Inst. Josep Trueta	Girona	España		40335373C	€ 10'000						€ 10'000	
	Medico Quirurgico (CONG. XXI)	Madrid	España		B95179537		€ 4'000					€ 4'000	
	Puerta Hierro (CONG XXI)	Madrid	España		B95179537		€ 2'850					€ 2'850	
	SEPD	Madrid	España		G81469637		€ 2'300					€ 2'300	
	Soc. Catalana (L'Academia)	Barcelona	España		G61421418		€ 3'500					€ 3'500	
	Soc. Val.Pat.Digest. (CONG. XXI)	Madrid	España		B95179537		€ 2'000					€ 2'000	
	Tecknon (OASIS)	Barcelona	España		A28854180		€ 2'000					€ 2'000	
													€ 56'290
												€ 56'290 €	

INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual								
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4	€	-	€	-	€	-	€	-
Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4	0		0		0		0	
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	No Aplica
PUBLICACIÓN AGREGADA								
Investigación y Desarrollo	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.6							€ 7'038

English language version follows

Notas metodológicas

Publicación por Tillotts Pharma de los pagos a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias españoles en 2016

El Código de Buenas Prácticas para la Industria Farmacéutica de Farmaindustria exige la revelación pública en el año 2017 de determinadas transferencias de valor realizadas durante el año 2016 a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias españoles. En caso de que un profesional sanitario no conceda autorización para revelar transferencias de valor, la transferencia de valor hecha a él/ella se revela de forma global. Los datos revelados serán publicados en la página web de Tillotts Pharma, www.tillotts.com. Los requisitos de divulgación de IPHA se detallan en el Anexo V al Código de Buenas Prácticas para la Industria Farmacéutica.

Las notas metodológicas siguientes explican los datos que Tillotts Pharma ha revelado y cómo se han preparado, para mejor comprensión del lector. La inclusión de esta nota metodológica junto con los datos revelados también es una exigencia de la Sección 18.7 del Código de Farmaindustria.

IVA

En todas las revelaciones de transferencia de valor el IVA ha sido excluido.

Divisa

Todas las revelaciones se hacen en euros (€). Si el pago original se hizo en otra moneda, la suma se ha convertido a euros al tipo de cambio vigente en el momento del pago original.

Publicación consolidada de los pagos del Grupo Corporativo y al extranjero

La publicación representa las transferencias de valor consolidadas realizadas por el grupo corporativo Tillotts Pharma en línea con las directrices del Código de Publicación EFPIA en el sentido de que entidades independientes pertenecientes a la misma compañía multinacional (que podría ser la compañía matriz y la filial) se considerará que constituyen una única empresa. La publicación representa pagos por Tillotts Pharma Spain S.L.U. y Tillotts Pharma AG, de las cuales Tillotts Pharma Spain S.L.U. es una filial de propiedad total. Estas notas metodológicas se aplican igualmente a las publicaciones hechas por Tillotts Pharma AG y Tillotts Pharma Spain S.L.U.

Contratos multianuales

Si se incluyen en los datos divulgados contratos multianuales, la publicación relacionada con dichos contratos representa los servicios prestados y pagados durante en el año natural de 2016 en virtud de dichos contratos.

Datos incluidos

Los datos revelados por Tillotts Pharma cumplen los requisitos del Código de Farmaindustria. Las transferencias de valor a profesionales sanitarios se publican de forma agregada por consideraciones legales. Los datos se pueden clasificar de la siguiente manera:

Patrocinio para que profesionales sanitarios asistan a eventos educativos

Los datos revelados incluyen todos los gastos de viaje, como vuelos, traslados del aeropuerto al hotel o sede del congreso, trenes y trayectos de metro. Los datos divulgados también incluyen los gastos de alojamiento, como habitaciones de hotel, pero no incluyen los costes de restauración y bebidas. Los datos revelados también incluyen la cuota de inscripción, en su caso, para que el profesional sanitario se registre para asistir al evento educativo.

Pago de consultores que prestan servicios a Tillotts

Los datos revelados incluyen el pago de honorarios a profesionales sanitarios españoles que prestaron servicios a Tillotts durante el año 2016. En su caso, los datos revelados también incluyen el pago de gastos razonables a dichos consultores en la prestación de sus servicios, como los gastos de viaje o gastos de alojamiento.

Donaciones, subvenciones y beneficios a organizaciones sanitarias

Los datos revelados incluyen transferencias de valor a organizaciones sanitarias, como donaciones o subvenciones a organizaciones sanitarias que apoyan la asistencia sanitaria, y la contribución de los costes relacionados con una reunión, congreso, conferencia o evento científico-profesional similar.

Methodological Notes

Disclosure by Tillotts Pharma of payments to Spanish healthcare professionals and healthcare organisations in 2016

The Farmaindustria Code of Practice for the Pharmaceutical Industry mandates the public disclosure in 2017 of certain transfers of value made during 2016 to Spanish healthcare professionals and healthcare organisations. Where permission to disclose transfers of value was not granted by a healthcare professional, the transfer of value made to him/her is disclosed in an aggregated fashion. The disclosure data will be published on the website of Tillotts Pharma, www.tillotts.com. The IPHA disclosure requirements are set forth in Annex V to the Code of Practice for the Pharmaceutical Industry.

The methodological notes below explain the data Tillotts Pharma have disclosed and how the data have been prepared, to assist the reader's understanding. Inclusion of this methodological note alongside the disclosure data is also mandated by Section 18.7 of the Farmaindustria Code.

VAT

VAT is excluded from all disclosures of transfer of value.

Currency

All disclosures are made in Euros (€). Where the original payment was made in another currency, the sum was converted to Euros at the exchange rate prevailing at the time of the original payment.

Consolidated Disclosures of the Corporate Group and Cross-border Payments

The disclosures represent the consolidated transfers of value made by the Tillotts Pharma corporate group in line with the EFPIA Disclosure Code's dictate that separate entities belonging to the same multinational company (which could be the parent company and subsidiary company) shall be deemed to constitute a single company. The disclosures represent payments by Tillotts Pharma Spain S.L.U. and Tillotts Pharma AG, of which Tillotts Pharma Spain S.L.U. is a wholly owned subsidiary. These methodology notes apply equally to the disclosures made by Tillotts Pharma AG and Tillotts Pharma Spain S.L.U.

Multi-year contracts

Where multi-year contracts are included in the disclosure data, the disclosures related to such multi-year contracts represent the services rendered and paid for in calendar year 2016 under such contracts.

Data included

The data disclosed by Tillotts Pharma is consistent with the requirements of the Farmaindustria Code. Due to legal considerations, transfers of value to healthcare professionals are all disclosed in an aggregated fashion. The data can be categorised as follows:

Sponsorship of healthcare professionals to attend educational events

Disclosed data includes all travel costs, such as flights, transfers from airport to hotel or congress venue, train and underground/metro journeys. The disclosure data also includes accommodation costs such as hotel rooms, but does not include food and drink costs. The disclosure data also includes the registration fee, where applicable, for the healthcare professional to be registered to attend the educational event.

Payment of consultants who provide services to Tillotts

Disclosed data includes the payment of honoraria to Spanish healthcare professionals who provided services to Tillotts during 2016. Where applicable, the disclosure data also includes payment of reasonable expenses to such consultants in the delivery of their services, such as travel expenses or accommodation expenses.

Donations, grants and benefits to healthcare organisations

Disclosed data includes transfers of value healthcare organisations such as donations or grants to healthcare organisations that support healthcare, and the contribution of costs related to a scientific-professional meeting, congress, conference or similar event.